

EDICTO

Nº Edicto: 16571

Carátula: MIRANO, ALFREDO DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01288-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo Daniel MIRANO DNI.11.860.951, en los autos: VI-01288-C-2024 "MIRANO, ALFREDO DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 03 de Septiembre de 2024.-